

TALLER VERTICAL MEDA ALTAMIRANO YANTORNO
Programa de investigaciones del Taller

Ficha nº 14 del Taller

EL PLANEAMIENTO EN LAS MISIONES JESUITICAS GUARANIES

Autor: Arq. Miguel Angel VIGLIOCCO

La Plata, 2007
(Serie: El Planeamiento en la Argentina/nº3)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



PRESENTACIÓN.

Las misiones jesuíticas guaraníes constituyen una experiencia religiosa, sociológica, económica, territorial y política original. En cuanto tal es también un ejemplo de planeamiento territorial a gran escala ejercida sobre los dos componentes fundamentales de la acción política a decir de Aristóteles: la población y el suelo¹.

Sus alcances, tanto como su originalidad, han atraído desde siempre la atención de estudiosos y especialistas, por lo cual es válido reseñar los elementos esenciales de una experiencia desarrollada en una parte importante de lo que fuera el Virreinato del Río de La Plata y que ocupara un vasto sector territorial del actual solar argentino.

Es necesario señalar desde el comienzo que su realización sólo fue posible en el marco de la acción colonizadora española, por las especiales concepciones éticas y humanísticas que la caracterizaron y que contrastan vivamente con el proceso ocupacional de América por parte de ingleses y holandeses, basado fundamentalmente en el lucro crematístico aún a costas de la explotación y el exterminio aborígen y la esclavitud de africanos. El extenso mestizaje que puebla a toda América hispana desde México hasta Jujuy y Corrientes es un ejemplo de lo que decimos y denota una peculiar concepción del encuentro de dos culturas diversas en sus alcances pero asumidas en la consecución de un objetivo trascendente.

LOS ORÍGENES.

El planeamiento se vincula directamente con la decisión política y ésta con la cosmovisión y los valores implícitos en los encargados de tomar las decisiones. Las misiones jesuíticas guaraníes, en este sentido, se comprenden en el contexto de las condiciones impuestas por la Iglesia católica y España, país defensor del catolicismo, con relación a los aborígenes americanos.

El 4 de mayo de 1493 el Papa Alejandro VI emite una Bula por la cual ordena al rey a enviar a tierras americanas *“hombres doctos, sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales y moradores en la fe católica y les enseñen buenas costumbres”*². Por su parte España destaca claramente la necesidad de evangelizar al aborígen y establece la igualdad jurídica de españoles e indígenas basadas en el concepto evangélico de fraternidad universal. En este sentido, la Real Cédula de Carlos V, fechada en Granada el 17 de noviembre de 1526 y reafirmada por Felipe IV un siglo después, declara sobre los aborígenes que: *“al atraerlos a nuestro señorío fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos del territorio español”*³. Según los dictámenes reales el buen trato de los aborígenes debía ser el tono entre los colonizadores, así lo destacan claramente las Instrucciones a los adelantados: *“Proveeréis que los que así poblaren, procuren paz y amistad con los Indios que en aquella tierra moraren, haciéndoles buenos tratamientos y obras..., procuraréis con gran diligencia que los españoles no hagan a los indios ninguna injuria, fuerza ni den herida, ni hagan otro mal, ni les toman sus haciendas, sino que les hagan todo buen tratamiento”*⁴. De este modo, como señala Razori *“los aborígenes quedan declarados hombres libres bajo la protección y tutela de España”*⁵.

No es que todos los españoles venidos a América hayan respetado siempre y en todo lugar estas nobles directivas. La naturaleza humana es siempre la misma en todo tiempo y sitio y la codicia, la envidia y otros defectos están siempre presentes, aún en nuestras acciones cotidianas más simples. Pero lo que aquí se destaca es la posición institucional de la Corona española, respetada en la práctica de mejor o peor manera por la limitación de la condición humana.

LA ENTRADA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

¹ Aristóteles: *“La Política”*, Ediciones Nuevo Siglo S.A., Centro Editor de Cultura, Bs.As.,2003

² El texto latino y castellano de la Bula, en: Manuel Jiménez Fernández: *“Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias”*, Sevilla, 1944, pp. 163 a 194.

³ Este texto y todos los referidos a la corona española en: *“Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias”*, Codificación de 1860, Libro IV, Títulos I a VII. Edición de 1861. Archivo General de Indias, Sección de Indiferente General, Legajo nº 427, Libro XXIX, Madrid, Sevilla.

⁴ Ídem a nota anterior.

⁵ Amilcar Razori: *“Historia de la ciudad argentina”*, Tomo II, Imprenta López, Bs. As. 1955.

Basadas en esta posición institucional las diversas órdenes religiosas de la época iniciaron su accionar en tierras americanas, cada una con las variantes y características propias.

Los franciscanos comenzaron su labor en 1590 en la gobernación del Tucumán con la figura de San Francisco Solano. Los mercedarios se establecieron a partir del año 1599 y los dominicos en 1724⁶. En 1585 llegan los jesuitas a Córdoba desde Lima, adonde estaban instalados desde 1568 y dos años más tarde a Santa Fe. En 1587 se establecen en la provincia del Paraguay que comprendía los territorios de ésta actual república, el norte de Chile y las provincias de Tucumán y el Río de la Plata. En febrero de 1579 es favorecida la Compañía con una Real Cédula de Felipe II por la cual ordena “*introducir a la religión de la Compañía en las provincias del Tucumán y Río de la Plata desde el Perú*”.⁷

EL PUEBLO GUARANÍ.

Los guaraníes provenían del Amazonas desde donde se desplazaron en tiempos antiquísimos, y tanto por su lengua como por estudios arqueológicos pertenecen al grupo étnico tupí-guaraní. Los primeros ocuparon el centro del Brasil. Los segundos poblaron la cuenca del Plata y el sur de Brasil, el nordeste argentino y el este del Paraguay. No obstante su origen común ambos grupos aborígenes mantuvieron una fuerte y continua rivalidad que con especial crudeza se manifestó en tiempo de las misiones. Dicho enfrentamiento se manifestó también entre los guaraníes y los charrúas nombre con el que se designaba a diversos grupos indígenas que poblaban el actual Uruguay.

Los guaraníes eran de estatura mediana (aproximadamente 1,60 metros de alto) pómulos salientes, nariz achatada, cabello negro abundante y lacio y comúnmente lampiños. Se agrupaban en pequeñas comunidades dispersas conformando aldeas aisladas e independientes entre sí, denominadas en su lengua *tavá*, ubicadas a orillas de los ríos y arroyos. Estas aldeas se conformaban con pocas casas alargadas o *malocas* donde convivían varias familias extendidas (más de dos generaciones). El mobiliario prácticamente se limitaba a las hamacas para dormir y pocos enseres domésticos. La convivencia y las vinculaciones eran familiares y ninguna estructura política regía a estos poblados diseminados en la selva ya que no constituían ni una nación y mucho menos un Estado organizado. El poder existente estaba en manos de caciques y hechiceros. Los primeros llamados *tuvichá* tenían cierta capacidad de convocatoria relativa. Los segundos, llamados *payé* eran los médicos y mantenían la memoria colectiva del grupo, sobre todo a través del canto y la magia. No constituían un estamento sacerdotal siendo como eran individuos aislados con prestigio solamente en el grupo familiar al cual pertenecían.

En cuanto a sus creencias escribió el jesuita Alonso de Bayona en 1594: “*Es toda esta nación muy inclinada a la religión verdadera o falsa y si los cristianos les hubieran dado buen ejemplo y diversos hechiceros no los hubieran engañado, no sólo fueran cristianos sino muy devotos*”⁸. Practicaban la poligamia y la antropofagia con contenido ritual, lo que impresionó negativamente a los misioneros.

Sus alimentos básicos eran fundamentalmente vegetales, combinando cultivos y recolección de frutos silvestre, complementados con la caza y la pesca. Los cultivos se hacían por rozado de la selva, corte y quema de árboles, siembra superficial y posterior recolección. Este sistema generaba el rápido agotamiento del suelo por falta de abono, aumentando la acidez de la tierra, obligando a sucesivas mudanzas y a la repetición, en otro lugar el desmonte, para el que se empleaban hachas de piedra. Los cultivos más importantes eran el maíz, la mandioca, así como porotos, batatas y calabazas. La división del trabajo se realizaba según los sexos, correspondiendo a los varones el corte de la madera, la caza y la pesca y a las mujeres las tareas agrícolas. Los primeros construían carros y armas y las segundas hilaban y tejían y también fabricaban cestas y recipientes de cerámica.⁹

⁶ Pablo Hernández “*Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*”, Barcelona, 1913.

⁷ Amílcar Razori: “*Historia de la ciudad argentina*” Tomo III, Imprenta López, Bs. As. 1955.

⁸ Guillermo Furlong: “*Alonso Bayona y su carta a Juan Sebastián*”. Bs. As., 1968

⁹ Ernesto J. A. Maeder: “*Misiones Guaraníticas*”, Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Bs. As., 1996. También: Alfred Metraux: “*La religión des Tupinamba et ses rapports avec celles tribus Tupí-guarani*”. Paris, 1928.

Branislava Susnik: “*Los aborígenes del Paraguay. Etnohistoria de los guaraníes*”, Museo Andrés Barbero, Asunción, 1980.

DESARROLLO DE LAS REDUCCIONES.

La iniciativa española en América previó tres tipos de organizaciones sociales aborígenes: el pueblo de indígenas, la encomienda y la reducción. El primero proponía la agrupación independiente de los aborígenes en pueblos y ciudades estructuradas conforme a la usanza y costumbres autóctonas. La encomienda, con fines de protección temporal del aborígen establecía una forma transitoria de relación de dependencia de los indígenas respecto de un colonizador determinado. La reducción era un asentamiento urbano-rural estable constituido por indígenas con un gobierno civil a cargo de los mismos aborígenes y el gobierno espiritual encomendado a un misionero.

Tanto la encomienda como la reducción fueron los más difundidos, precisamente por la falta de comunidades urbanas preexistentes en esta parte del continente. Particularmente la reducción reviste importancia desde el punto de vista de la organización territorial. Se estableció *“que los indígenas fuesen reducidos a pueblos y no viviesen divididos y separados...privándose de todo beneficio espiritual y temporal, sin socorro de nuestros ministros y del que obligan las necesidades humanas”*¹⁰.

Los componentes necesarios de este agrupamiento son, como en toda asociación humana, la población, el territorio, la economía, el gobierno temporal y el gobierno espiritual.

La población debía estar conformada exclusivamente con indígenas. La Real Cédula 21, Título 3º, del Libro VI prohibía la radicación, en ciudades aborígenes de todo otro tipo de personas no eclesiásticas, medida inspirada sin dudas en un intento de protección de los naturales como se desprende del texto de la citada Ley: *“Por diferentes cédulas de los señores reyes mis predecesores, está prohibido que en las reducciones y pueblos de indios puedan vivir o vivan españoles, negros, mulatos o mestizos porque se ha experimentado que algunos españoles que tratan, trajinan, viven y andan entre los indios son hombres inquietos, de mal vivir, ladrones, jugadores, viciosos y gente perdida y por ver a los indios de ser agraviados dejen sus pueblos y provincias y los negros, mestizos y mulatos, demás de tratarlos mal se sirvan de ellos, enseñen sus malas costumbres y ociosidad y también algunos excesos y vicios que podrían estragar y pervertir el fruto que se desea en orden a su salvación, aumento y virtud”*.¹¹ Este texto fundamentó la estructuración sociológica de las ciudades jesuíticas, pero con el tiempo favorecieron el aislamiento de las comunidades aborígenes.

El régimen de encomiendas, que tuvo en el Virreinato del Perú un desarrollo acorde a las directivas reales, fue desvirtuado en el Paraguay donde desarrolló características y condiciones que aún prohibidas por la legislación, conservaban su vigencia en ésta última región. Dada la carencia de recursos mineros, el tributo que los indígenas debían pagar a sus encomenderos en compensación de sus cuidados, se constituyó en trabajo personal. Y como además dicho tributo no había sido cuantificado o establecido, el trabajo personal se convirtió en una prestación indefinida y gravosa a voluntad del encomendero, dando lugar a injusticias llegando a constituir un auténtica servidumbre indígena de por vida: *“aunque reglamentada y privada de sus alcances iniciales, la encomienda paraguaya era, a principios del siglo XVII un régimen anacrónico y opresivo para la sociedad guaraní”*¹².

“Los jesuitas y en particular su provincial habían tenido oportunidad de pronunciarse en ese sentido. Diego de Torres lo había descrito crudamente en su carta de 1603 y más tarde en su “Instrucción para las conciencias de los encomenderos”, texto de moral práctica donde explicaba como enmendar los abusos de este servicio personal por parte de quienes los disfrutaban y en 1610 otro jesuita de Asunción, el padre Diego González, volvió sobre el tema al contraponer la práctica de la encomienda peruana y paraguaya”¹³.

La intención de remediar estos abusos dio origen a las ciudades jesuíticas. La primera misión tuvo como destinataria la zona ubicada al sudeste del Paraguay, entre los ríos Tebicuray y el Paraná. Después de no pocas dificultades se fundó la reducción de San Ignacio del Paraná conocida más como San Ignacio Guazú (es decir: grande, en guaraní). La expansión se desarrolló hacia la

¹⁰ Recopilación de Leyes de Indias, Op. Cit. Ley 1ª, título 3, Libro 6: “De las reducciones y pueblos de Indios”.

¹¹ Cedula Americana del siglo XVIII”, Página 142. Sevilla, 1956

¹² Ernesto Maeder: “Aproximación a las Misiones Guaraníticas”, Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Bs. As. 1996.

¹³ Ídem anterior.

zona conocida como el Guairá, en el sur de Brasil, por entonces territorio indefinido entre Portugal y España, allí se fundaron San Ignacio Itaumbuzú y Nuestra Señora de Loreto del Pirapó (Mano de piedra en guaraní) en 1610.

La acción de los jesuitas no tardó en despertar la aprobación de muchos pero también de provocar en otros apetencias sobre esa masa aborigen con fines mercantilistas. Fue así que en pocos años y desde el ámbito portugués una serie de expediciones armadas dirigieron sus pasos hacia las reducciones guaraníes. El ciclo de las “bandeiras” paulistas fue particularmente intenso entre los años 1628 y 1640. La palabra “bandeira” significa en portugués formación militar y sus componentes podían ser tanto militares regulares o meros particulares encuadrados en esa formación para ocupar el territorio. Tuvieron su origen en la ciudad de San Pablo, centro entonces de aventureros y piratas. La necesidad de mano de obra esclava y la caída de la entrada de africanos producida por la invasión holandesa en Bahía (1630-1654) dió lugar a que el gobierno portugués autorizara excursiones de robo y captura de guaraníes para su venta a los ingenios azucareros del litoral brasileño.

El período de las “bandeiras” paulistas significó un drama para la obra misionera y acarrió la destrucción, a sangre y fuego, de una parte considerable de sus pueblos, y el cautiverio de una multitud de guaraníes, obligando a los jesuitas a un achicamiento del espacio misional, reducido entre 1641 y 1682 a la mesopotamia argentina y el sur del Paraguay.

Quedó constancia escrita de estas lamentables acciones portuguesas en una relación escrita en Bahía en 1629 donde consta el arrasamiento de los pueblos, el apresamiento y esclavización de los aborígenes y la negligencia de las autoridades del Paraguay para evitar estas destrucciones. El padre Ruiz de Montoya tomó la decisión de evacuar los pueblos de Loreto y San Ignacio únicos que se salvaron del oprobioso ataque de los “bandeirantes”

El período se caracteriza así por una reubicación de los poblados en sitios más seguros y alejados de la frontera discutida, a restaurar las pérdidas demográficas y la base económica. La distribución de los pueblos según el origen de sus pobladores indica que los guaraníes emigrantes eran más que los originarios de la región mesopotámica. De los diez pueblos del Paraná solo tres estaban habitados por nativos del área: San Ignacio Guazú, Encarnación (hoy día segunda ciudad del Paraguay ubicada al frente de Posadas) y Corpus. De los siete restantes dos habían emigrado desde el Guayrá: San Ignacio Miní (Chico en guaraní) y Loreto, otros dos desde la cuenca de Ibijui como Candelaria y San Carlos y los tres restantes lo habían hecho desde el Tape: Santa Ana, San José y Santos Cosme y Damián. Otro tanto ocurrió con los pueblos situados en la costa del río Uruguay.

ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MISIONES JESUÍTICAS GUARANIES.

Los pueblos trasladados al actual territorio argentino consolidaron su población e iniciaron un período de crecimiento y desarrollo sostenido. De este modo, a partir del año 1650 las estadísticas muestran un crecimiento poblacional permanente. De acuerdo a las fuentes conservadas¹⁴ el número de habitantes que en 1647 era de 28.714 habitantes, distribuidos entre 9.180 familias, es decir, una media de 3,13 personas por familia, pasa a ser en 1732, el período de 85 años, de 141.182 personas distribuidas entre 30.362 familias o sea 4,6 personas de tamaño familiar. Estos guarismos hablan elocuentemente del bienestar alcanzado por la población guaraní de las misiones y debido exclusivamente al crecimiento vegetativo. Es conveniente analizar el contexto territorial en el cual se desarrolla este fenómeno.

Sobre el particular hemos señalado en otro sitio¹⁵ que el hecho urbano puede caracterizarse mediante tres componentes básicos, a saber: el componente morfológico, el componente funcional y el componente cultural y sicosocial, que sintetizan los factores principales de todo hábitat territorial. El resto de nuestro análisis se organizará según este esquema.

¹⁴ Ernesto Maeder y Alfredo Bolsi: “Evolución y características de la población guaraní de las misiones jesuíticas”, Historiográfica, Bs. As., 1976.

¹⁵ Miguel Ángel Vigliocco: “Urbanización y Planeamiento”, 3ª Edición, Editorial Universitaria de La Plata, 2005.

EL COMPONENTE MORFOLÓGICO EN LAS MISIONES JESUÍTICAS.

La ciudad jesuítica, igual en todo el territorio de las misiones es una aglomeración ordenada al cumplimiento de su ideal religioso. Su ordenamiento urbano, entretanto, recuerda al planteo primitivo del campamento militar romano, mostrando en los términos más elementales los elementos generales de una ciudad planeada.

En el campamento, la tienda del comandante en jefe estaba en el centro, a su alrededor, en un ordenamiento regular, se ubicaban las tiendas de los generales y luego, las de los soldados.

En las ciudades jesuíticas son fácilmente perceptibles los dos ejes perpendiculares de la ciudad romana. El vertical, línea central principal responde a una función religiosa a la vez que civil, constituyendo el principal acceso al centro urbano abriendo la perspectiva a la fachada del templo que es su término visual. El horizontal culmina en la plaza central. Tres elementos esenciales: el templo, el claustro y los talleres son la base de la vida y del espacio urbano. La actividad humana se desarrolla en relación a tales espacios y exigencias.

El claustro era un edificio de dos patios, adosado a la iglesia, se lo conocía como “*colegio*”. Era la residencia de los sacerdotes misioneros y contenía, asimismo, el depósito general y los talleres de las diversas artesanías que desarrollaban los guaraníes. Del otro lado de la iglesia se encontraba el cementerio, cercado y comunicado con el templo.

En los otros tres lados de la plaza se alineaban las viviendas indígenas en edificios alargados, con recovas y divisiones para cada familia. No existían manzanas del tipo de las de las ciudades españolas. Estos pabellones se adaptaban a las antiguas viviendas de los guaraníes. Formaban rectángulos de aproximadamente 50 metros de largo por 15 metros de ancho. La separación de los pabellones determinaba calles con anchos aproximados entre 13 y 20 metros, según los casos, incluido en el mismo el ancho de la vereda bajo la recova.

Había asimismo otros edificios destinados a sede del cabildo, residencias para viudas y mujeres solas, cárcel, graneros y cobertizos para la fabricación de tejas y ladrillos.

Tras la residencia de los sacerdotes se localizaba una huerta con frutales y plantas medicinales y, cercanos al poblado, corrales para animales de trabajo y para consumo.

Los pueblos se localizaban en zonas altas y sanas, abastecidos de agua con cisternas o estanques. Se rodeaba la planta urbana con chacras y una red vial elemental conectaba los distintos centros urbanos. La ciudad se cercaba con defensas sobre y bajo nivel capaces de defenderla del ataque de sus eventuales enemigos. Por lo general se trataba de empalizadas formadas con palo a pique. En ocasiones se construía también alrededor un foso semejante al de los fortines bonaerenses.

Se han propuesto diferentes teorías, más imaginativas que reales, acerca de cual fue el modelo en que se han inspirado tanto el trazado como la realidad social de la ciudad guaraníca. Sobre el tema se han invocado algunos tratados renacentistas como la *Utopía* de Tomás Moro¹⁶ y la *Ciudad del sol* de Tomás de Campanella, e inclusive obras más remotas como *La República* de Platón. Respecto al trazado debe decirse que las Leyes de Indias¹⁷ legislaron su diseño urbano en base a la experiencia española en erección de centros urbanos planeados durante la epopeya de la Reconquista y también las ciudades nuevas que jalonaron el Camino de Santiago desde París a Compostela.

De hecho la descripción que hace Moro de Amarauta, la capital de su isla imaginaria no coincide en nada con la ciudad guaraníca ni en su trazado ni en su configuración sociológica y desde el punto de vista social, como veremos más adelante, la ciudad guaraníca no fue una experiencia socialista (a lo sumo precapitalista) sino una realidad basada en el realismo cristiano.

¹⁶ Tomás Moro: “Utopía”, Derramar Ediciones, La Plata, 2006.

¹⁷ Libro III, Título 3, Ley 1. Op. Cit.

EL COMPONENTE FUNCIONAL.

Las misiones eran centros productores urbano-rurales que combinaron las exigencias apostólicas misioneras con las tradiciones y cultura de los aborígenes.

El afán clasificatorio de la modernidad la ha caracterizado como una economía precapitalista de relativa autosuficiencia, con una centralizada conducción de los misioneros. Fue en realidad una economía distinta basada en la conjunción de dos factores que muy difícilmente puedan volver a reunirse modernamente y a los cuales nos referiremos más adelante.

La principal actividad productiva fue la primaria, la planta urbana se rodeaba de chacras donde los aborígenes laboraban. Esta actividad agrícola ganadera se complementaba con una completa gama de artesanías en las cuales los indígenas descollaban.

Las chacras eran de dos tipos:

- a) Familiares, dado que cada familia recibía una parcela en la que plantaba maíz, batatas, calabazas, legumbres mandioca, etc. Este predio se llamaba *abambaé*.
- b) Colectivas, parcelas más amplias en superficie en las cuales el cultivo era común y cuya producción tenía destino comunitario. Allí se sembraba principalmente algodón, tabaco, maíz y caña de azúcar. Lo producido se almacenaba en los depósitos ya mencionados cuya finalidad era múltiple: atención a los huérfanos, viudas ancianos y enfermos, proporcionar semillas para futuras siembras y disponer de raciones para los que viajaban o cumplían tareas comunitarias.

Según el testimonio de los jesuitas el gran problema a vencer en las tareas era la desidia y pereza aborígen, así como su absoluta falta de previsión. Guillermo Furlong, el eminente historiador reproduce una carta del misionero José Cardiel donde éste señala: *“Obligámosles a que cada uno traiga a los almacenes comunes, que aquí se llaman percheles dos grandes sacos (bolsas). Pónese en ellos el nombre de su dueño y se guarda hasta su tiempo. De lo restante –lo que queda en el campo- van sacando y comiendo a su modo, ellos y los loros, que ponen poco cuidado en espantarlos, y dando y desperdiciando, que todo no es posible el remediarlo. Cuando se les va acabando lo que les quedó, se da un saco a cada uno y cuando éste se acaba, se le da el segundo que suele ser al tiempo de la siembra, y con esto tienen también semilla para la siembra, que de otro modo los más no la guardarían”*¹⁸.

La producción de yerba mate que originariamente era producto de la recolección de los montes naturales, fue cultivada por los jesuitas quienes produjeron almácigos para su producción, con lo que se pudieron constituir yerbales cercanos a los pueblos, facilitando la tarea de cosecha y produciendo un excedente que los misioneros comerciaban en las ciudades coloniales, generando un valor en dinero que permitía adquirir bienes no producidos en las misiones los que se repartían entre cada familia.

La producción de algodón era también importante ya que sus fibras eran hiladas y tejidas en telares ubicados en el segundo patio del colegio, confeccionándose distintos tipos de telas destinadas en su mayoría a vestimenta aborígen. Como en el caso anterior la producción excedente también se comercializaba.

La producción agrícola se complementaba con la ganadería originada en el ganado llevado por los jesuitas a las reducciones y que los guaraníes habían incorporado a sus costumbres y sobre todo a su dieta.

Si bien cada ciudad tuvo sus propias estancias, no todas las tierras eran aptas para sustentar una producción ganadera, por lo cual se crearon grandes estancias de abastecimiento general a las poblaciones. Las mismas estaban a cargo de capataces, parte de ellos criollos o negros. Las raciones de carne faenada se repartían periódicamente entre los habitantes de cada ciudad. Cercanas a cada población, estancias menores concentraban caballos, mulas, vacas lecheras, etc.

¹⁸ Guillermo Furlón: “José Cardiel”, Librería del Plata, Bs. As. 1953.

Por su parte, las artesanías permitían cubrir las necesidades locales siendo destacable la calidad de las tareas guaraníes. Se fabricaban tejas, ladrillos, baldosas, también se desarrollaron la cantería, la carpintería y la herrería. Se agregaban a esto los tallistas y escultores de imágenes, los pintores y plateros. Sobresalían así maestros artesanos que fabricaban retablos, imágenes y cuadros.

Un emprendimiento singular de las misiones fue la construcción y uso de una imprenta, la primera que funcionó en el Río de la Plata. Su finalidad era imprimir obras catequísticas en idioma guaraní como lo había establecido el primer Concilio de Lima, que mandó predicar en esta lengua y en quechua. Esta prensa funcionó desde 1700 hasta 1727 y en ese período se publicaron diversas obras de las cuales muy pocas llegaron a nuestros días, destacándose la “Explicación del catecismo en lengua guaraní” de 402 páginas y publicado en 1727. En las misiones no circulaba el dinero lo cual hizo posible el desarrollo de una economía pujante no financiera, con la ventajosa inexistencia del préstamo a interés. Las transacciones dentro de los poblados eran mediante trueques equidistantes y previamente establecidos con el valor de cada bien, con lo cual no era conocida la inflación y se aseguraba el abastecimiento igualitario.

Este sistema pudo realizarse mediante la convergencia de dos factores, a saber:

1. La coherencia de valores de la sociedad basada en el adoctrinamiento cristiano,
2. La conducción centralizada de los jesuitas y el estricto cumplimiento, por parte de éstos del voto de pobreza, ya que no hubo enriquecimiento personal de los religiosos. Lo producido por las misiones se comercializaba a través de los colegios de la orden en Santa Fe y en Buenos Aires. El dinero obtenido servía para adquirir los bienes que las misiones no producían y éstos se repartían entre los pobladores, según sus oficios y necesidades.

De este modo se aseguró a las misiones un funcionamiento económico fluido que les permitió solventar su crecimiento poblacional y desarrollarse a lo largo de más de un siglo con suficiencia y autonomía.

COMPONENTE CULTURAL Y PSICO SOCIAL.

Como señala Razori¹⁹ *“el elemento básico, esencial e imprescindible...radica en el carácter voluntario de la asociación indígena”* cumpliéndose de este modo las directivas reales. Así son los caciques guaraníes quienes, en nombre de la comunidad, piden y aceptan participar de la reducción.

La vida social corriente se centraba, en gran medida, en el ámbito religioso. *“Las devociones, las fiestas, la catequesis y la práctica sacramental se desarrollaban con regularidad y con el concurso de todos, según los tiempos del calendario litúrgico y en adecuada correspondencia con las labores agrícolas y artesanales.”*²⁰

La educación infantil estaba regida por la legislación de Indias y el criterio de los sacerdotes. Teóricamente las misiones dependían jerárquicamente del rey, del Consejo de Indias, de las audiencias y de los virreyes, mediante las células reales y los gobernadores locales. En la práctica lo esencial fue el aislamiento y la separación de las comunidades indígenas del resto de la colonización española, siendo el único vínculo, el pago de impuestos y la comercialización de los productos elaborados a través de las procuradurías guaraníes instaladas en las grandes ciudades de la época.

Cada reducción tenía su propio gobierno civil constituido por el cabildo y el corregidor. Sus miembros se renovaban anualmente en actos cuya formalidad fue descripta como sigue: *“La forma de elegir autoridades era la siguiente: hacia fines de diciembre, los que en aquel año habían desempeñado cargos públicos deliberaban entre sí sobre quienes habían de ser designados para cumplir las funciones administrativas del siguiente año. En dicha elección no había, como suele suceder, ni competencias, ni alborotos, ni ambiciones. La lista de los inscriptos era presentada al párroco, el cual, si entre ellos encontraba a alguien de quien le constase que era indigno, ordenaba que fuese sustituido por otro, de acuerdo a las leyes de indias”*.²¹

¹⁹ Amilcar Razori, Op. Cit.

²⁰ Ernesto J. A. Maeder, Op. Cit.

²¹ José M. Peramás: “La república de Platón y los guaraníes”, Bs. As. 1946, Pág. 154.

El corregidor equivalía al teniente de gobernador de las ciudades españolas y generalmente se lo elegía entre los caciques de mayor prestigio. Es de destacar que una Cédula real del año 1697 los declaró iguales en rango a los hidalgos de Castilla.

Otras funciones ejercidas por indios eran los fiscales, el mayordomo responsable de los bienes comunes, porteros y sacristanes, visitantes de enfermos, serenos, etc. No obstante es indudable que la verdadera conducción correspondía al superior jesuita y su teniente cura (*paí tuyá* y *paí miní*, respectivamente) que eran gobernantes y jueces además de directores espirituales.

FIN DE LA EXPERIENCIA DE LAS MISIONES.

Hacia mediados del siglo XVIII el enfrentamiento territorial entre España y Portugal incidirá negativamente en las reducciones. La nunca resuelta apetencia portuguesa sobre los aborígenes se expresó más violentamente con nuevos ataques.

Un problema clave en su definición fue el reemplazo en España de los reyes austrias que había forjado la colonización (Carlos V, Felipe II) por la rama real borbónica. El talante liberal y afrancesado de ésta dinastía, modificó el estatus jurídico de las posesiones americanas, transformándolas de reinos pares de los dominios españoles de Europa en colonias, situación que con el tiempo dará lugar a la gesta emancipadora de nuestros países.

Por otra parte la mayor prosperidad poblacional y económica de las misiones en comparación con el resto de ciudades del virreinato del Río de la Plata, el uso de armas de fuego por parte de los aborígenes como defensa frente a las incursiones bandeirantes, suscitaban celos, envidias, suspicacias y desconfianza que encontraron ecos en la sociedad colonial.

“Así, la riqueza que se advertía en los templos misioneros o la abundancia reinante en los pueblos fue atribuida a la explotación subrepticia de minas de oro, antes que al trabajo y la eficiencia del sistema. Un gobernante de 1647 y un visitador real en 1652 pusieron en evidencia que sólo se trataba de un rumor sin consistencia aunque de hecho, el infundio había servido para cuestionar a los misioneros”²².

Asimismo, el reemplazo de jesuitas españoles por otros de Europa central generaron recelos sobre su lealtad a la corona y la posibilidad de crear un reino guaraní independiente de España.

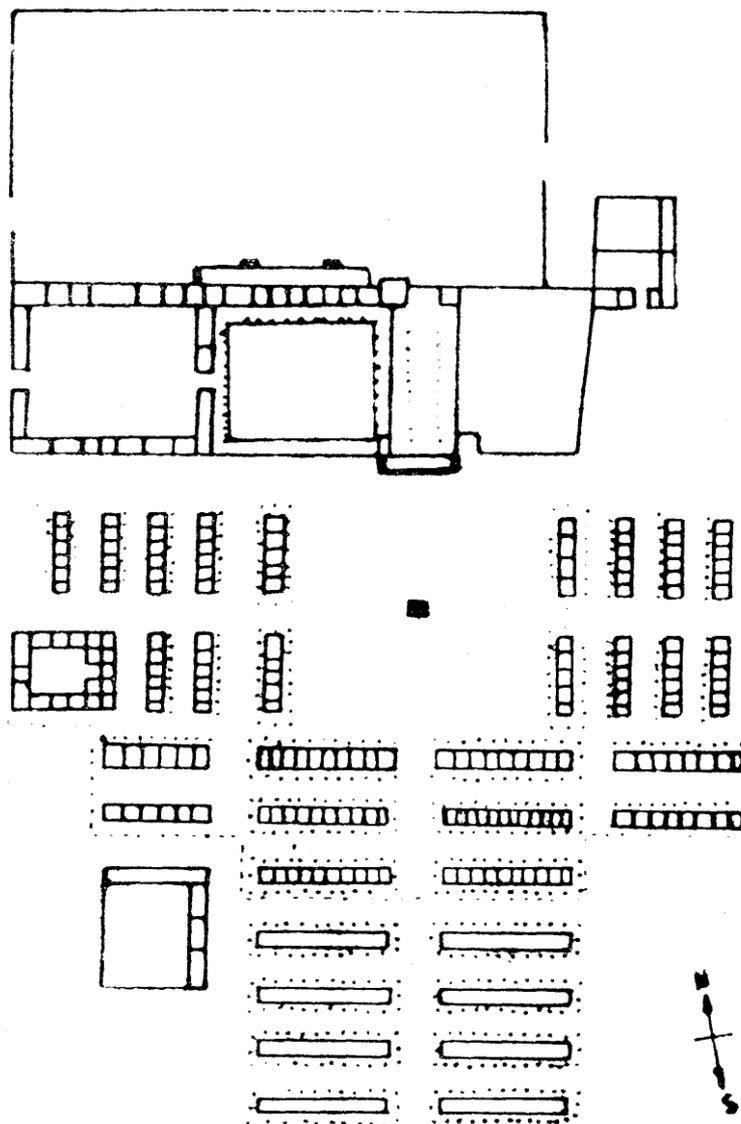
Este conjunto de sucesos motivó primero la decisión de reemplazar a los jesuitas por curas seculares y la posterior expulsión de la Orden de España y América, dictada por Carlos III con fecha 2 de abril de 1767. Si bien no es éste el lugar indicado para dilucidar las razones de tal decisión, cabe al menos señalar que los principales motivos de la medida deben buscarse en la orientación ideológica imperante en España, donde el liberalismo y el afrancesamiento de la corte se impusieron, mediante la monarquía borbónica, sobre el tradicionalismo hispánico que era el auténtico hacedor de los territorios americanos y el mentor de las reducciones jesuíticas. El absolutismo borbónico intentó barrer con las autonomías locales generando el descontento y la división en la sociedad americana.

Los jesuitas acataron la decisión real sin resistencia. En esta oportunidad de hizo notoria su soledad frente a la inmensa mayoría del clero religioso y secular y de la sociedad rioplatense. *“Lo que dejaban atrás era una obra vasta e importante. Sólo en lo referido al ámbito de las misiones de guaraníes, su aporte a la formación y organización de los pueblos indígenas, la atención a los guaraníes y su preservación del régimen de encomiendas, la evangelización y asentamiento de la fe católica, la instalación de diversos oficios, el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera, la construcción de los principales edificios de sus pueblos, la ornamentación de sus iglesias, la impresión de libros en idioma guaraní, la formación de escultores y pintores, la introducción de la música europea, la fabricación de instrumentos para ejecutarla, la formación de coros y orquestas como complementos musicales de la liturgia, entre otras actividades constituyen el fruto de una acción paciente, disciplinada y perseverante en la formación de una sociedad cristiana indígena. El patrimonio artístico edilicio y mueble de las reducciones ha sido registrado y evaluado más de una*

²² Ernesto A. Maeder: Op.Cit.

vez, y hoy son muchos los libros que lo documentan. Baste señalar aquí que su importancia le ha valido ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO²³.

La expulsión de los padres misioneros, después de varias experiencias fallidas significó el abandono de las ciudades y la retracción de los guaraníes a un estadio cultural anterior. Casi un siglo después Martín de Moussy, uno de los primeros estudiosos de la evolución demográfica argentina señaló: “De cualquier manera que se quiera juzgar esta forma de gobierno, el hecho es que el resultado obtenido era magnífico, que cien mil almas vivían con comodidad y bienestar donde no hay ahora sino un desierto, y que luego, que la mano inteligente que gobernaba esa máquina fue violentamente retirada, todo se redujo al caos.”²⁴

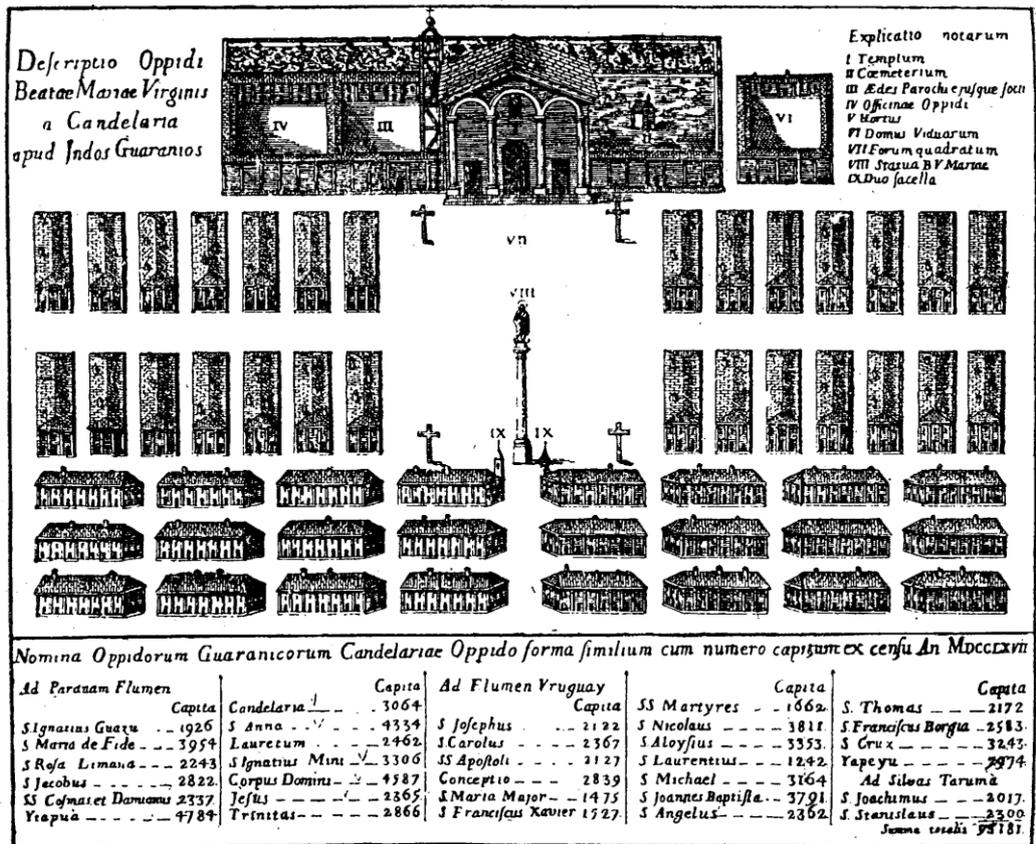


Plano esquemático de San Ignacio Miní.

En el eje central se encuentra la iglesia a su izquierda los patios del colegio, a su derecha el cementerio y la casa de las viudas y solteras, atrás el huerto de frutales.

²³ Ernesto J. A. Meader: Op. Cit.

²⁴ Martín de Moussy: “Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las misiones jesuíticas en el seno del Plata. Su estado en 1856.” Paraná, 1867. Citado en: Cayetano Bruno: “Presencia de España en Indias”, Ediciones Didascalía, Rosario, 1991.



Plano de Candelaria en una publicación del año 1767